



**ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA
CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y
CONTRATACIÓN DIRECTA**

CÓDIGO:

FRJUR-007

VERSIÓN:

05

FECHA DE ELABORACIÓN:

30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

01 DE NOVIEMBRE DE 2019

HOJA: DE:



FECHA DE SOLICITUD: diciembre 30 de 2019

NOMBRE DEL SOLICITANTE: SOFIA LILIANA CALDERON HIDALGO

CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL UNIVERSITARIA APOYO LOGISTICO

Diligencie a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES:

X

SOLICITUD DE SERVICIOS:

OBRA:

ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR: SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITES, FILTROS E INSUMOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y DESPLAZAMIENTO SEGURO DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES AL HUDN, CON EL FIN DE PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PACIENTES QUE REQUIERAN SERVICIO DE AMBULANCIA PARA TRASLADO ASISTENCIAL BASICO Y TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO , TRASLADO DE MOVILES DE BANCO DE SANGRE PARA CAMPAÑAS DE DONACION DE SANGRE EN ZONAS RURALES Y URBANAS, ASI COMO EL TRANSPORTE DE TRABAJADORES QUE GESTIONAN Y REALIZAN DILIGENCIAS INSTITUCIONALES TALES COMO: GERENCIA, LABORATORIO CLINICO, FARMACIA, FACTURACION, TESORERIA, VACUNACION Y DEMAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS. PERIODO DE CONTRATACION 12 MESES (1° DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)

OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRAR COMBUSTIBLES, ACEITES, FILTROS E INSUMOS PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE. QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

No.	MARCA	LINEA	PLACA	MODELO
1	FORD	ESCAPE	OAK-297	2014
2	RENAULT	MEGANE II DYNAMITO	OAK-184	2006
3	NISSAN	4X2	OAK-296	2014
4	IVECO	DALY 3510 PANEL	OAK-209	2008
5	RENAULT	MASTER	OAK-309	2015
6	RENAULT	TRAFIC 2 OL MT	OAK-307	2015
7	TOYOTA	LAND CRUISER	OHK-486	2001
8	AGRALE	MA 8.5 TCA 4500	OAK-216	2008
9	HINO	FC9JBS	OAK 334	2017
10	TOYOTA	HILUX 2X4	OAK 174	2006

BIENES A CONTRATAR (Diligencie unicamente para el caso de contratación de bienes)

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACPM	1800	GALON
2	GASOLINA CORRIENTE	1200	GALON
3	ACEITE 20W50	15	GALON
4	ACEITE 20W50 DIESEL	30	GALON
5	ENGRASE	4	UNIDAD
6	FILTROS VARIOS PARA GASONINA Y DIESEL PARA LOS VEHICULOS DEL HUDN (4 CAMBIOS ANUALES SGUN KM)	45	UNIDAD
7	REFRIGERENTE (CUARTOS)	4	UNIDAD
8	LIQUIDO DE FRENOS (CUARTOS)	3	UNIDAD
9	SILICONA	10	UNIDAD
10	SHAMPOO CON CERA (CUARTOS)	20	UNIDAD
11	AMBIENTADOR	20	UNIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Solicitud simple de ofertas

X

Contratación directa

VALOR DEL CONTRATO :

25,080,000

RUBRO:

A2105

N° CDP:

Vo.Bo.
PRESUPUESTO:

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y DEMAS CONSUMIBLES PARA LOS VEHICULOS DEL HUDN CON EL FIN DE BRINDAR SEGURIDAD A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS A TRAVES DE LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD, TRANSPORTE PARA CAMPAÑAS DE BANCO DE SANGRE Y DILIGENCIAS DE FACTURACION, FARMACIA, GERENCIA, FINANZAS ENTRE OTRAS.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: EL COSTO DE LOS COMUSTIBLES SON LOS ESTIPULADOS POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA DE COLOMBIA. LOS DEMAS PRECIOS SE CONSERVAN IGUAL AL PRECIO DE LA VIGENCIA 2019, SE INCREMENTA EN TODO CASO PARA TODO EL CONTRATO EL 3,86% del IPC de 2019 PROYECTADO. POR OTRA PARTE DE PROYECTA EL VALOR DEL CONTRATO PARA 11 MESES YA QUE EL CONTRATO PASADO ESTA PARA 7 MESES

CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: Art. 21.1.1 SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS. del Estatuto de Contratacion Acuerdo 014 del 26 de septiembre de 2019

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los proceso de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguiente:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA



**ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA
CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y
CONTRATACIÓN DIRECTA**

CÓDIGO: FRJUR-007
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 DE NOVIEMBRE DE 2019
VERSIÓN: 05
HOJA: DE:



1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.		X
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.	X	
3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.	X	
4	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.		X
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X

GARANTÍAS :	SI	X	NO		* CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 10% * CALIDAD DE LOS ELEMENTOS: 10%
--------------------	----	---	----	--	---

FORMA DE PAGO: 60 días a partir de la radicación de la factura, previa certificación a satisfacción del supervisor del contrato y pagos de seguridad social del mes facturado. El pago se realizara de acuerdo a los consumos mensuales con el baucher de cada uno de los vehiculos dode se especifique el respectivo kilometraje

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE 1° DE FEBRERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INDICADORES FINANCIEROS:	SI		NO		NO SE SOLICITAN	X
---------------------------------	----	--	----	--	-----------------	---

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

Los precios de los combustibles seran modificables según el Ministerio de Minas y Energía de Colombia

Los aceites, filtros, combustibles y demas insumos deben cumplir con las especificaciones y características dadas por la organización

Ejecutar a satisfaccion todos los items mencionados en el presupuesto

Proveer materiales de buena calidad

SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA SUGERIDA: Art. 7° de Res. 2147 de 2015 - Manual de Interventoría y/o Supervisión del HUDN.	SOFIA LILIANA CALDERON HIDALGO
--	--------------------------------

Anexos (si los tiene):	Anexar los estudios de mercado realizados para promediar el valor del presupuesto. Si aplica	Numero de folios anexos:	0
-------------------------------	--	---------------------------------	---

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES DE ACUERDO A ESTUDIO DE MERCADO

- SERVICENTRO SUPER . TELEFONO 7215352
- ESTACION DE SERVICIO COOTRANUR - 7307826
- ESTACION DE SERVICIO LAS AVENIDAS - 3155814637

DEPENDENCIA (cargo) SOLICITANTE:	PROFESIONAL (ESPECIALIZADO Ó UNIVERSITARIO)	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	SOFIA LILIANA CALDERON H.	NOMBRE FUNCIONARIO:	TERESA DE JESUS ANDRADE SOLARTE	NOMBRE FUNCIONARIO:	GLADYS MYRIAM SIERRA PEREZ
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:	

* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios